

Todos los caminos conducen a la desafección: proceso constituyente y cambios en la subjetividad de sectores medios en Chile

*All roads lead to disaffection: the
constituent process and changes in
the subjectivity of middle sectors
in Chile*

*Todos os caminhos levam à desafeção:
processo constituinte e mudanças na
subjetividade dos setores médios no Chile*

DOI: <https://doi.org/10.32870/cys.v2025.9001>

DANIELA LAZCANO-PEÑA¹

<https://orcid.org/0000-0002-3251-7747>

DANIELA GRASSAU²

<https://orcid.org/0000-0001-7846-8322>

CLAUDIA HEISS³

<https://orcid.org/0000-0002-2690-7175>

CLAUDIA LAGOS LIRA⁴

<https://orcid.org/0000-0003-2557-5401>

XIMENA ORCHARD⁵

<https://orcid.org/0000-0002-8687-1098>

CRISTIAN CABALIN⁶

<https://orcid.org/0000-0003-1327-1478>

Este artículo estudia la evolución de las emociones y actitudes respecto del proceso constituyente en Chile considerando el periodo entre el estallido social de octubre de 2019 y el segundo intento de redacción de una propuesta de nueva Constitución en 2023. A partir de una metodología cualitativa, basada en grupos focales con votantes no militantes de sectores medios, se exploraron las posibles causas y consecuencias de esta evolución y se identificaron las principales diferencias entre votantes que aprobaron y que rechazaron el primer texto constitucional propuesto. El análisis permitió identificar un patrón transversal: independientemente de la opción electoral, los participantes experimentaron un sentimiento de frustración asociado a la pérdida de confianza en la política institucional y en la capacidad de transformación del proceso constitucional. Los hallazgos contribuyen a comprender cómo dimensiones tanto emocionales como racionales emergen como elementos gravitantes que explican el tránsito desde la esperanza hacia la desafección política.

PALABRAS CLAVES: Plebiscito constitucional, desconfianza, desinformación, desafección, interés político.

This article examines the evolution of emotions and attitudes toward Chile's constitutional process from the social uprising of October 2019 to the second attempt to draft a new constitution in 2023. Using a qualitative methodology based on focus groups with non-affiliated, middle-class voters, the study explores the possible causes and consequences of this evolution and identifies the main differences between those who approved and those who rejected the first draft of the constitution. The analysis reveals a consistent pattern across groups: regardless of their electoral choice, participants experienced a sense of frustration linked to a loss of confidence in political institutions and in the constitutional process's ability to produce meaningful change. The findings contribute to a better understanding of how both emotional and rational dimensions emerge as key factors explaining the transition from hope to political disaffection.

KEYWORDS: Constitutional plebiscite, mistrust, misinformation, disaffection, political interest.

Este artigo estuda a evolução das emoções e atitudes em relação ao processo constituinte no Chile, considerando o período entre o surto social de outubro de 2019 e a segunda tentativa de redigir uma proposta de nova Constituição em 2023. A partir de uma metodologia qualitativa, baseada em grupos focais com eleitores não militantes dos setores médios, foram exploradas as possíveis causas e consequências dessa evolução e identificadas as principais diferenças entre os eleitores que aprovaram e os que rejeitaram o primeiro texto constitucional proposto. A análise permitiu identificar um padrão transversal: independentemente da opção eleitoral, os participantes experimentaram um sentimento de frustração associado à perda de confiança na política institucional e na capacidade de transformação do processo constitucional. As descobertas contribuem para compreender como dimensões tanto emocionais quanto racionais emergem como elementos gravitantes que explicam a transição da esperança para a desafeção política.

PALAVRAS-CHAVE: Plebiscito constitucional, desconfiança, desinformação, desafeção, interesse político.

Cómo citar este artículo:

Lazcano-Peña, D., Grassau, D., Heiss, C., Lagos Lira, C., Orchard, X., & Cabalin, C. (2025). Todos los caminos conducen a la desafección: proceso constituyente y cambios en la subjetividad de sectores medios en Chile. *Comunicación y Sociedad*, e9001. <https://doi.org/10.32870/cys.v2025.9001>

¹ Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
daniela.lazcano@pucv.cl

² Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
dgrassau@uc.cl

³ Universidad de Chile, Chile.
cheiss@gobierno.uchile.cl

⁴ Universidad de Chile, Chile.
cllagos@uchile.cl

⁵ Universidad de Santiago de Chile, Chile.
ximena.orchard@usach.cl

⁶ Universidad de Chile, Chile.
ccabalin@uchile.cl

Fecha de recepción: 26/02/25. Aceptación: 06/10/25. Publicado: 26/11/2025.

INTRODUCCIÓN

El 18 de octubre de 2019 se produjo la mayor movilización social desde el retorno a la democracia en Chile. Una sucesión de protestas masivas, sin un liderazgo centralizado ni una agenda específica, se extendió durante meses en todo el país causando importantes disrupciones en la vida política y cotidiana (Avendaño, 2019; Bachmann et al., 2022). En su manifestación más multitudinaria, alrededor de tres millones de personas marcharon el 25 de octubre en distintas ciudades, aglutinadas en torno a una polisémica demanda por “dignidad” (Araujo, 2019; Heiss, 2021; Humeres et al., 2024). El alza en el precio del transporte público en la capital⁷ gatilló una ola nacional de protestas con demandas vinculadas a la inclusión política y mejoras en las condiciones de vida (Somma et al., 2021). El estallido o revuelta social⁸ impulsó a los partidos políticos a ofrecer una salida institucional reemplazando la Constitución promulgada por la dictadura de Augusto Pinochet en 1980 a través de un proceso democrático y participativo (Escudero, 2022). Sin embargo, las propuestas elaboradas por dos asambleas sucesivas elegidas por voto popular –la Convención Constitucional y el Consejo Constitucional– fueron rechazadas en los plebiscitos de 2022 y 2023, respectivamente.

En un arco temporal de cuatro años, las actitudes y emociones de chilenos y chilenas transitó del entusiasmo a la decepción. El optimismo ante nuevas formas de interés por la política, expresadas en el plebiscito de entrada de octubre de 2020 en una alta participación ciu-

⁷ Esta alza se aplicó al transporte público de Santiago, recomendada por un comité técnico. Fue de 30 pesos, equivalentes a unos 35 centavos de dólar estadounidense.

⁸ Quienes describen las movilizaciones de 2019 como una “revuelta” enfatizan su continuidad programática con movimientos sociales previos, mientras que la denominación de “estallido” apunta a una convergencia inarticulada, espontánea y circunscrita a un momento más breve (Aguilera & Espinoza, 2022).

dadana⁹ y adhesión a la posibilidad del cambio constitucional,¹⁰ mutó progresivamente en desconfianza hacia el órgano constitucional electo (Larraín et al., 2023; Sajuria & Saffirio, 2023) y terminó con un 62 % de rechazo del primer proyecto y un 55.7% de rechazo del segundo. En el intertanto, la pandemia por Covid-19 forzó la desmovilización social. Así, un proceso que convocó masivamente a la población y que impulsó un proceso inédito finalizó con la Constitución nacida en la dictadura de Pinochet aún vigente y una “radicalización de la desafección de las personas hacia quienes ejercen funciones de representación” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2024, p. 230).

Este artículo presenta los resultados de un trabajo cualitativo, a partir de grupos focales realizados entre ambos procesos constitucionales, en un momento en que se conocía el rechazo de la primera propuesta de nueva Constitución y se iniciaba el proceso de redacción de la segunda. En ese contexto, el objetivo de este trabajo fue explorar, a partir de las narrativas y discursos de chilenos y chilenas de sectores medios, no militantes, la evolución de las emociones y actitudes respecto del llamado “estallido social” y del resultado del primer proceso constituyente, las posibles causas y consecuencias de esta evolución e identificar las principales diferencias entre votantes que aprobaron y que rechazaron el primer texto constitucional propuesto. El análisis se centró en determinar los elementos reportados como influyentes o centrales para entender los cambios emocionales y actitudinales de ambos grupos de votantes frente al proceso constituyente.

Entre los principales hallazgos destaca el hecho de que, con independencia de la postura política de los votantes, el proceso en general condujo a un estado de profunda desafección hacia la política, asociada principalmente a la desconfianza hacia las instituciones; a la posibilidad o agencia ciudadana de lograr cambios sociales y a un tránsito emocional desde la esperanza a la desesperanza.

⁹ Votó más de la mitad del padrón electoral, por sobre la media de elecciones previas con voto voluntario (SERVEL, s.f.).

¹⁰ 8 de cada 10 votantes apoyaron la propuesta de reemplazar la Constitución a través de una asamblea electa para ese fin, sin participación del Congreso (SERVEL, s.f.).

La estructura de este artículo comienza con una descripción de la variación de la opinión pública durante este proceso y continúa con una discusión teórica acerca del fenómeno de la desafección y la desconfianza hacia la política institucional, conceptos que emergieron como los principales hallazgos de este trabajo. Luego, se detalla el diseño metodológico del estudio y se discuten los principales resultados con énfasis en las narrativas de los participantes respecto a los factores que marcaron la evolución de sus actitudes y emociones ante el proceso constituyente y que incidieron en su desafección.

EVOLUCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA DURANTE EL PROCESO CONSTITUYENTE

Aunque la Constitución de 1980 en Chile había experimentado reformas significativas en 1988 y 2005, la continuidad de “su ADN autoritario”, su “ilegitimidad de origen y ejercicio” y su papel en impedir una regulación democrática de los derechos sociales (Ruiz-Tagle, 2016, pp. 259-260) se han percibido como razones sustantivas para cambiarla desde el retorno a la democracia. Si bien el programa del gobierno de derecha de Sebastián Piñera (2018-2022) no contemplaba el reemplazo de dicha Constitución por un texto elaborado en democracia, dicha demanda emergió como respuesta institucional para hacer frente al estado de tensión social y movilización en que se encontraba el país luego del 18 de octubre de 2019. La apertura de una vía democrática y participativa de reemplazo constitucional se inició con el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución que, el 15 de noviembre de 2019, firmaron los distintos partidos políticos del país (Escudero, 2022). Este contemplaba iniciar y finalizar el proceso vía plebiscito, la posibilidad de elección directa de una Convención Constitucional y varios mecanismos de participación ciudadana (Delamaza, 2024; Fuentes, 2023), lo cual generó expectativas de contar con una amplia base de legitimidad.

La Convención Constitucional fue electa con normas similares a las que regulan la elección de diputadas y diputados en Chile, pero con tres innovaciones que buscaban mayor diversidad (Contreras et al., 2022; Suárez-Cao, 2021): paridad de género, escaños reservados para pueblos originarios y la participación de listas de independientes en igualdad de

condiciones con los partidos políticos. Los grandes triunfadores fueron, precisamente, los independientes: el 64 % de la Convención estuvo compuesta por personas sin militancia partidaria. Este resultado dejó a la derecha con el 24 % de los escaños; a la centroizquierda, que había gobernado buena parte de los 30 años post-transición, con el 16 % de los asientos, y a la izquierda con el 18 % (Fuentes, 2023; SERVEL, s.f.).

La opinión pública recibió esta configuración inédita con expectativa e iniciales expresiones de confianza (Sajuria & Saffirio, 2023). Sin embargo, los sentimientos positivos fueron decayendo. Si a un mes de iniciado su trabajo (agosto de 2021) la mitad de las personas calificaba la Convención con la nota máxima en confianza, en marzo de 2022, menos de un tercio de los encuestados afirmaba confiar en ella. Los sentimientos de esperanza (73 %) y alegría (64 %) que predominaban en agosto de 2021, cayeron a partir de marzo de 2022 (a 49 % y 44 %, respectivamente) y se incrementaron sentimientos negativos como la incertidumbre y la desconfianza (Sajuria & Saffirio, 2023).

Estos cambios en las percepciones se han atribuido a la incapacidad de la Convención Constitucional de sintonizar con el electorado y, especialmente, a la ineficacia mediadora de los partidos políticos (Keefer & Negretto, 2024; Larraín et al., 2023). Algunas reglas de funcionamiento de la Convención evidenciaron problemas de diseño que distorsionaron la representación y desincentivaron el compromiso entre posiciones distintas. Ello se amplificó en un contexto en que la derecha solo representaba cerca de un cuarto de la convención, rompiendo su tradicional representación de al menos un tercio del electorado, y generando un desequilibrio que ayudó a que algunos actores sobreinterpretaran el mandato reformista del electorado (Fuentes, 2023; Palestini & Medel, 2025). Mientras el plebiscito inicial y la elección de la Convención se realizaron con voto voluntario, el plebiscito en que la ciudadanía rechazó el texto en septiembre de 2022 fue con voto obligatorio. El cambio en la composición del electorado en estas elecciones evidenció una incongruencia entre las preferencias del 43 % del padrón que participó en elegir a las y los convencionales, y el 86 % que votó en el plebiscito “de salida”. Este cambio se tradujo en la incorporación de más de 4.5 millones de nuevos votantes que mayoritariamente votaron rechazo (Fuentes, 2023; Keefer & Negretto, 2024; Palestini & Medel, 2025). Aunque

un 62 % de los votantes rechazó el texto propuesto, dos meses más tarde una encuesta cifró en 74 % el apoyo a la idea de que se necesitaba una nueva Constitución (Ipsos & Espacio Público, 2022). Sin embargo, casi un cuarto opinó que no era urgente. En abril de 2023, más de la mitad de la población se declaraba indiferente o en desacuerdo con un nuevo proceso (Activa, 2023).

DESAFECCIÓN: DESCONFIANZA Y FRUSTRACIÓN HACIA LA INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA

La desafección política se entiende como un “sentimiento subjetivo de ineficacia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, políticos e instituciones democráticas que generan distanciamiento y alienación pero sin cuestionar la legitimidad del régimen político” (Torcal, 2001, p. 233). Su opuesto es el compromiso político, que puede verse impulsado por la adscripción a partidos políticos o por una movilización cognitiva apartidista (Díaz Jiménez, 2022). De acuerdo con esta definición, la desafección se asocia a la desconfianza hacia actores e instituciones políticas, así como a una baja en los sentimientos individuales de eficacia y agencia política, aunque no necesariamente con el cuestionamiento al régimen político. De esta forma, el apoyo a la democracia y la insatisfacción con el gobierno y las políticas públicas son fenómenos distintos de la desafección, aunque todos pertenecen al ámbito de la cultura política. La desafección se puede desagregar en sentimientos de ineficacia política “externa”, entendida como la percepción de que los actores institucionales no son receptivos a las necesidades ciudadanas, e ineficacia política “interna”, entendida como la percepción de tener pocas posibilidades de influir en el sistema político (Torcal, 2001, pp. 233-234).

En el caso de Chile, los signos de desafección de la ciudadanía con el régimen político y con las instituciones representativas son de larga data y se han agudizado sostenidamente (Castiglioni & Rovira, 2016; Luna, 2016; Siavelis, 2016). Desde mediados de la década de 1990, la literatura académica observó fenómenos de malestar y desencanto (Disi & Mardones, 2019). Más tarde, trabajos como el de Lechner (1994) y los informes del PNUD (2015, 2017b) añaden a ese análisis el concepto

de desafección política vinculado a la falta de interés, bajos niveles de confianza en las instituciones democráticas y la clase política y sentimientos de ineficacia.

Si a inicios de la década de 1990 el 80 % de los chilenos se identificaba con partidos políticos, en 2016 esa cifra apenas rozaba el 20 % (Argote & Visconti, 2023) en un contexto de desplome de la participación electoral (PNUD, 2017a). El incremento de la abstención electoral se ha asociado a la elitización y pérdida de raíz social de los partidos políticos (Luna & Altman, 2011), así como al distanciamiento entre élites y ciudadanía (Barozet, 2016; PNUD, 2015, 2024). En este contexto, se han debilitado las identidades políticas partidistas (De la Cerda, 2022), ha aumentado la desafección hacia el sistema político (González et al., 2023; Palestini & Medel, 2025) y ha crecido la desconfianza institucional (Arana, 2017; Gamboa & Segovia, 2016), tendencias similares a las descritas en otros países de América Latina (Wences & Güemes, 2016).

La caída en la identificación con los partidos políticos y el aumento sostenido de la abstención electoral (Disi & Mardones, 2019) derivó, desde mediados de la década de 2000, en una “repolitización” en forma de protestas y movimientos sociales (Barozet, 2016; Donoso & Von Bulow, 2017; PNUD, 2015; Somma et al., 2021). Este ciclo de política contenciosa articula demandas medioambientales, de carácter redistributivo (en educación, pensiones, salud o vivienda) y otras vinculadas al reconocimiento de derechos e inclusión de actores subrepresentados (movimientos feministas, indígenas y de la diversidad sexo-genérica). Una característica novedosa para el contexto chileno durante este periodo es la creciente autonomía de estos movimientos sociales respecto de los partidos políticos y el apoyo de la opinión pública a gran parte de estas movilizaciones y acciones de protesta (Donoso & Von Bulow 2017; PNUD, 2015; Somma et al., 2021).

En cuanto a la subjetividad ciudadana, diversos autores identifican sentimientos de frustración y enojo hacia un sistema percibido como beneficioso solo para un pequeño grupo de la población (Argote & Visconti, 2023; Palestini & Medel, 2025; Somma et al., 2021). La creciente politización de la desigualdad estructural de la sociedad chilena (PNUD, 2017b) se traduce en un descontento reflejado en la creciente percepción de dicha desigualdad como intolerable, lo que redundará en

actitudes movilizadoras al margen de la política tradicional (Castiglioni & Rovira, 2016; PNUD, 2015, 2017b). Esto, a pesar de registrar buenos indicadores de desarrollo en comparación al resto del continente.

El estallido social de 2019 irrumpe en este contexto y puede leerse como la culminación de un ciclo de movilización social iniciado más de una década antes como mecanismo de confrontación a las élites políticas. Los partidos enfrentan la crisis con una propuesta de cambio constitucional que —esperaban— canalizaría las protestas y que, inicialmente, la ciudadanía abrazó con optimismo. Sin embargo, el proceso no solo no prospera, sino que se frustra dos veces de manera consecutiva.

DISEÑO METODOLÓGICO

Este trabajo contribuye a entender mejor las causas de este fenómeno a partir de las narrativas y discursos de la propia ciudadanía que aprobó y rechazó la primera propuesta. Su objetivo general es explorar la evolución de las actitudes y emociones respecto del llamado “estallido social” y del resultado del primer proceso constituyente, las posibles causas y consecuencias de esta evolución, e identificar las principales diferencias entre votantes que aprobaron y que rechazaron el primer texto constitucional propuesto. A la luz de este objetivo, las preguntas de investigación que guiaron este trabajo pueden resumirse en:

- P.I.1: ¿Cómo evolucionaron las actitudes y emociones de las y los votantes chilenos de sectores medios respecto del llamado “estallido social” y del resultado del primer proceso constituyente?
- P.I.2: ¿Cuáles fueron las posibles causas y consecuencias de esta evolución?
- P.I.3: ¿Cuáles son las principales diferencias entre votantes que aprobaron y que rechazaron el primer texto constitucional propuesto?

Se adoptó un enfoque cualitativo a partir de la aplicación de grupos focales. Los estudios de opinión pública han optado generalmente por diseños cuantitativos para medir actitudes y opiniones sobre los procesos políticos, sin embargo, los grupos focales, técnica entendida como un espacio de interacción discursiva (Krueger & Casey, 2009), cons-

tituyen una herramienta valiosa para estudiar la opinión pública, pues permiten percibir en profundidad tensiones, patrones discursivos y tipos de conversación que se producen en el intercambio de experiencias y en el cual los participantes proporcionan razones y comparten emociones para justificar o explicar su comportamiento político. Este diseño cualitativo, enfocado en lo discursivo, permitió profundizar en los sentidos de las percepciones ciudadanas, a partir de sus narrativas, sobre cómo chilenos y chilenas se vincularon con el proceso constituyente.¹¹

Se aplicaron cuatro grupos focales compuestos por ocho participantes cada uno, todos de sectores socioeconómicos medios; hombres y mujeres, entre 25 y 50 años, habitantes de la capital chilena. Se realizaron dos grupos de hombres y dos de mujeres. Esta decisión responde a la necesidad de crear un ambiente seguro y de confianza en un tema sensible de discusión, como es la conversación política. La composición homogénea en cuanto a género es común en la aplicación de esta técnica cuando se abordan temas que generan discusiones controversiales, como la construcción de actitudes políticas (Pavez et al., 2024).

En cuanto a comportamiento electoral y afinidad política, para configurar los grupos focales consideramos su decisión de voto en el plebiscito de salida del primer proceso del 4 de septiembre de 2022 (votante opción “Rechazo” y votante opción “Apruebo”) y que fueran personas sin militancia, a manera de eliminar el sesgo de la afinidad partidista como elemento de decisión de voto.

El reclutamiento fue realizado por una empresa especialista en estudios de opinión pública que identificó mediante preguntas de filtro que los y las participantes cumplieran con los criterios del estudio. Su participación consideró una retribución a través de una tarjeta de regalo por un monto en pesos chilenos equivalente a diez dólares americanos. El proceso cumplió con los procedimientos éticos propios de este tipo de investigación y contó con la certificación ética de la universidad de filiación de los directores del proyecto.¹² Al inicio de la sesión, recibieron

¹¹ Reportamos los resultados cualitativos de un estudio más amplio sobre política, medios y opinión pública y que considera técnicas cuantitativas (Pavez et al., 2024).

¹² La certificación ética fue aprobada en la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile.

y firmaron un consentimiento informado con todos los antecedentes del proyecto.

La dinámica de las discusiones se desarrolló fluidamente, no hubo participantes que dominaran la discusión. Los grupos se realizaron en julio de 2023 en las instalaciones de la empresa reclutadora que cuenta con una sala cerrada con un vidrio/espejo tras el cual parte del equipo investigador tomó notas gracias al sistema de audio del lugar.

Las sesiones tuvieron una duración máxima de 1 hora 30 minutos. Un/a investigador/a del equipo condujo cada grupo a partir de una guía de discusión que consideraba conocimiento o preferencias políticas, emociones frente al proceso constituyente y consumo mediático e informativo durante el proceso constituyente. Las conversaciones fueron grabadas y transcritas de manera íntegra y, después, analizadas temáticamente con el propósito de identificar, analizar y reportar los patrones de significado presentes en los datos (Braun & Clarke, 2006).

La codificación fue realizada por dos investigadores/as del equipo, quienes contrastaron y validaron conjuntamente los hallazgos a través de sesiones de triangulación analítica. Se utilizó el software Atlas.ti para facilitar la organización y comparación de los datos.

A partir de la iteración de lectura de las transcripciones, se construyeron de manera inductiva, y con base en los principios de la teoría fundamentada (Glaser & Strauss, 2006/1967), las categorías emergentes que respondieran al objetivo de investigación. Tras este proceso, los resultados se organizaron en torno a dos ejes de análisis: 1) el sentido del proceso constituyente, que aborda el tránsito en el vínculo emocional de los y las votantes desde la esperanza por el cambio hacia la desafección, y 2) los elementos –razones o argumentos– que emergen como explicaciones para el cambio actitudinal hacia la desafección.

RESULTADOS: DE LA ESPERANZA A LA DESAFECCIÓN

Frente al sentido del proceso constituyente, se observa un tránsito desde la esperanza por el cambio hacia la desafección por el proceso en particular, y la política en general. Esta tendencia, que incluye una evolución en el vínculo emocional de los participantes, se presenta de manera transversal en ambos grupos de hombres y se inicia a partir del deseo y la percepción de una necesidad de cambio.

Para los hombres que votaron Apruebo, el deseo de cambio se ancla en la desilusión de la gestión del gobierno derechista de la época, y en el anhelo de concretar los cambios gatillados por el estallido social. Así, “cambiar la Constitución de Pinochet” aparece como un horizonte de sentido, vinculado a un documento fundante más democrático y pensado desde un colectivo representativo de la sociedad civil: “todos estábamos chatos¹³ ya ..., independiente de los colores, de los tonos de izquierda o derecha, ... de la política convencional, de la política sucia, de la política corrupta” (Hombres, Apruebo).

En el caso de los hombres votantes Rechazo que participaron en el estudio, la mayoría había votado a favor de la creación de una Convención completamente elegida en el plebiscito de entrada, pero reportan haberse vuelto críticos del proceso: reconocen la legitimidad de las demandas del estallido social, especialmente en cuestiones como pensiones, salud o educación, pero concuerdan en que el proceso constituyente no fue la mejor forma de canalizarlas. Así, un clivaje importante entre ambos grupos es la relación entre el estallido social y la Convención electa en el primer proceso Constituyente.

Para los votantes del Apruebo, el proceso y la diversidad de candidatos dialogaban con el anhelo de mayor participación social: más voces ciudadanas despegadas de los corsés de la política tradicional, por lo que observaron y vivieron este proceso con emociones como ilusión, alegría y esperanza, aunque reconocen —como desarrollaremos en el punto siguiente— que el comportamiento de algunos integrantes de la Convención afectó el resultado final. Para los votantes del Rechazo, en cambio, el proceso constituyente politizó el movimiento social, invisibilizó las demandas ciudadanas y acogió intereses de grupos particulares. Se comienzan a observar así elementos de desafección desde la percepción de ineficacia externa: una institucionalidad política que se aleja de las necesidades de la ciudadanía: “Uno tiene sentimiento de revanchismo ... de que esto está hecho *pa’* un solo lado, que va a cubrir un cierto conglomerado político” (Hombres, Rechazo).

Para las mujeres que votaron Apruebo, en tanto, su predisposición positiva hacia el proceso constituyente se caracteriza por la esperanza

¹³ Expresión coloquial que significa hartazgo.

de mayor justicia social, igualdad de oportunidades y respeto a los derechos humanos. Es el único grupo que refiere haber mantenido esta vinculación emocional durante todo el proceso previo al primer plebiscito de salida y cuya convicción ante la necesidad de un cambio social era independiente del texto propuesto para una nueva Constitución:

Podría no haberla leído y la habría aprobado igual por la convicción de que era una Constitución de todos, por la diversidad de personas que la estaba haciendo y, principalmente, por el respeto a los derechos humanos [de] eliminar la Constitución antigua (Mujeres, Apruebo).

Tras el plebiscito de salida, la esperanza de las mujeres votantes Apruebo mutó a la desafección, marcada por la desilusión frente al resultado y por el convencimiento de haber perdido la oportunidad de empujar cambios sociales (su principal motor de esperanza). Observamos una concordancia en el punto de llegada –la desafección por frustración y desesperanza–, pero en momentos y causas distintos: por el desarrollo de la Convención Constituyente (hombres votantes Rechazo) y por el triunfo del Rechazo en el plebiscito de salida (mujeres votantes Apruebo): “Después de la rabia, me dio pena... yo creo que ningún otro país ha tenido esa oportunidad: teníamos pueblos originarios, mujeres y después dices, ‘¿sabes qué? No voto más, no me meto más en política. ¡Ahí tienen el rechazo!’” (Mujeres, Apruebo).

El grupo que marcó una diferencia fue el de las mujeres que votaron Rechazo. En ellas se advierte una actitud inicial y final frente al proceso basada en atributos negativos como descontento y rabia ante los focos de violencia (represión policial, manifestaciones callejeras que se tornaron violentas, disturbios y daños a espacios públicos y privados) asociados al estallido social, y al temor a que los cambios contenidos en una nueva constitución se inspirara en países de la región percibidos como más inestables y menos democráticos, lo que generaba incertidumbre y desconfianza: “Los cambios son peligrosos. Lo que ha pasado en el resto de los países de Latinoamérica me preocupaba mucho. ... La ley [la propuesta de nueva constitución] y había cosas peligrosas para el futuro del país” (Mujeres, Rechazo).

APUNTES PARA COMPRENDER LOS CAMBIOS DE ACTITUDES

Como revisamos en el apartado teórico, una de las dimensiones centrales que deriva en desafección política se asocia a la desconfianza en actores e instituciones políticas, así como a percepciones de ineficacia política externa e interna (Torcal, 2021). Los argumentos que se discuten en los distintos grupos focales para explicar la evolución de sus actitudes frente al proceso constituyente, y que convergen en su desafección política, se anclan también en este elemento clave: la desconfianza, expresada en dos niveles. El primero, institucional o externo: hacia las instituciones políticas e informativas, es decir, medios y redes sociales. El segundo, enfocado en los propios ciudadanos: los otros y sí mismos.

El nivel de desconfianza institucional –que podemos asociar a la desafección externa (Torcal, 2001)– emerge como marco general de la actitud hacia el proceso constituyente. Esta desconfianza se presenta transversalmente en todos los grupos, de cuyas respuestas se desprende la percepción de una clase política corrupta, motivada por sus propios intereses y no por el bienestar de la ciudadanía, lo que se replicaría en el proceso de elaboración de una nueva Constitución: “A los que tienen más poder les conviene que seamos personas ignorantes y desinformadas, no les conviene tener gente educada” (Mujeres, Apruebo); “Alguien va a sacar partido ..., alguien va a sacar provecho, y ... nosotros vamos en el paquete, como un aspecto, un ítem más” (Hombres, Rechazo).

Si bien este marco de desconfianza hacia la política y los políticos en general alcanzó también a la Convención Constitucional y a sus integrantes, se pueden observar algunos matices. Entre los votantes Apruebo, la Convención Constitucional no generaba desconfianza, sino todo lo contrario: su conformación –asociada a atributos como diversidad y mayor representación democrática– simbolizaba esperanza, como ya hemos desarrollado. De alguna manera, podría inferirse la idea de que ahora el *pueblo*, la ciudadanía, y no solo la élite política, participaba en la definición de un nuevo orden social en el país.

Era la opción más adelantada a lo que se estaba buscando. Igual estaba súper bien representada, había personas de todos tipos, había dueñas de casa, había profesores, había funcionarios públicos y había académicos y personas que ya sabían un poco más de procesos constitucionales (Hombres, Apruebo).

Esta predisposición inicial mutó también durante el proceso entre los votantes del Apruebo, especialmente en los hombres, precisamente por el comportamiento performático *—el show—* de algunos integrantes de la Convención. Este giro se califica con crudeza por parte de los hombres votantes Apruebo, quienes entienden que ciertas acciones de los convencionales pudieron gatillar desconfianza en la población y sostener el argumento de la derecha para descalificar el proceso: “Fue un *autogol*” (Hombres, Apruebo).

Quienes votaron Rechazo desconfiaban de la Convención Constitucional tanto como de la política y los políticos. De hecho, reportan esta predisposición desde un inicio, precisamente en oposición a aquello que era valorado por quienes votaron Apruebo: mientras estos valoraban positivamente la representación diversa, más popular e independiente, quienes votaron Rechazo lo consideraban un atributo negativo para una tarea que debiera ser abordada por personas, a su juicio, expertas: “Las personas que participaban tampoco me daban confianza, por ejemplo, el chico éste que dijo que tenía cáncer y después no tenía cáncer”¹⁴ (Hombres, Rechazo).

Así, las actitudes de este grupo se anclaban no solo en los contenidos de la propuesta, sino también en características que podemos denominar como performáticas del ejercicio político de la Convención Constitucional. Las mujeres votantes Rechazo reportan desconfianza frente a ciertos convencionales y una percepción de falta de seriedad en el ejercicio de la tarea encomendada.

¹⁴ Para ampliar la información: Radovic y Chernin (2021).

Me provocó inseguridad ver a los constituyentes en su *show*, de que vaya disfrazado, que vaya a tocar la guitarra, que éste se hizo el enfermo¹⁵ ... es un tema súper delicado para el país, no puedes andar haciendo el *show* (Mujeres, Rechazo).

Contrario a esta percepción crítica, para las mujeres que votaron Rechazo, el segundo proceso constituyente (desarrollado por el Consejo Constitucional) reunía características que sí valoraban y que diferían de la primera experiencia: apreciaban lo que percibían como expertise técnica por sobre la diversidad social del primer proceso y la discreción por sobre el *show* o la performance política: “Era mejor que se hiciera [el proceso] de nuevo y lo hicieran personas idóneas, porque los que hicieron esta constitución dejaban hartos que desear. Era gente que no estaba muy instruida, no era confiable” (Mujeres, Rechazo).

Surge una paradoja: aunque reconocían estar desinformadas sobre el trabajo del nuevo Consejo, eso mismo les generaba confianza y una esperanza moderada, pues asociaban discreción con trabajo serio y menos espectáculo: “Ahora me siento desinformada, no sé nada. No se sabe nada. Pero, a pesar de eso, me siento esperanzada que puede salir algo mejor” (Mujeres, Rechazo).

Este nivel de desconfianza institucional –o desafección externa– abarca también a los medios de comunicación y las redes sociales, no solo en su rol en el proceso constituyente, sino como parte de una percepción general de que los medios nacionales no ejercen su función de manera creíble, imparcial u “objetiva”: “[En los medios internacionales] es muy diferente el tratamiento de las noticias a las noticias que uno ve acá” (Hombres, Apruebo); “[Los medios] lo interpretan a la pinta de ellos o como a la gente ellos creen que les podría convenir o perjudicar. Yo a la tele no le creo nada mucho” (Mujeres, Rechazo).

A partir de esta narrativa de desconfianza hacia los medios tradicionales y las redes sociales, los participantes de los cuatro grupos focales reportan percibir sobreabundancia de desinformación. Hay una narrativa generalizada y compartida de que los medios –principalmente la televisión– y las redes sociales emitieron contenidos imprecisos o falsos,

¹⁵ Para más información revisar: Sánchez (2021) y Castillo (2021).

ya sea rumores o mentiras intencionales sobre el proceso: “Hay mucha gente que se deja influenciar por estas redes sociales, sin tener como una opinión personal, como que son rumores que la gente esparce y eso hace que crean en esos ciertos rumores; pero no son reales” (Hombres, Apruebo); “La televisión tiene una postura, la televisión miente también, las redes sociales también mienten, entonces, no hay que quedarse con una sola opinión” (Hombres, Rechazo).

Este argumento aparece transversalmente –a excepción de las mujeres votantes Rechazo– como explicación posible del resultado del plebiscito: la desconfianza hacia los medios y la percepción de desinformación se vincularía con la idea de una “campana del terror” impulsada desde el sector del Rechazo. El resultado de dicha campana habría sido incentivar la sensación de temor entre la ciudadanía y sería una de las principales razones de la modificación de la decisión de voto desde el Apruebo al Rechazo del texto propuesto por la Convención Constitucional: “[Fue] una campana brutal hacia el temor de las personas ... y eso creo que ganó, en conjunto con una especie de ignorancia colectiva” (Hombres, Apruebo); “Mi hermano tiene 25 años, iba 100 % por el apruebo y empezó a leer tanta desinformación, que iban a quitar la gratuidad, la campana del terror y votó rechazo, él y la polola [novia]” (Mujeres, Apruebo).

Toda la información falsa que se dio, y que daba muchas vueltas, que al final lo que hizo, fue una campana del terror más que nada; y mucha gente, así como yo, se dejó influenciar y votó rechazo debido a eso (Hombres, Rechazo).

Junto a esta desconfianza institucional o centrada en elementos del sistema social –instituciones políticas, medios de comunicación, redes sociales– se observan elementos vinculados con la desafección interna que describe Torcal (2001), en una dimensión de desconfianza dirigida hacia otros ciudadanos y, en particular, hacia ellos/as mismos/as. La desconfianza hacia sí mismo/a emerge con fuerza en el relato de quienes votaron Rechazo. Entre estos, observamos una desconfianza hacia sus propios conocimientos, información o capacidades para comprender adecuadamente la propuesta de nueva Constitución, lo que se

manifiesta como argumento para explicar la decisión de voto: “Reconozco ... ignorancia por no haberla leído y haber votado sin saber. Me dejé llevar mucho por eso. Después de un tiempo ... la empecé a leer y había cosas que realmente beneficiaban” (Hombres, Rechazo); “Es mi ignorancia. No sabía si para algunas cosas había que tener una ley de por medio. Dije ‘yo no entiendo’ así que dije no, esto tiene que estar claro para mí” (Mujeres, Rechazo).

Entre quienes votaron Apruebo, la desconfianza en el nivel ciudadano se proyecta en *el otro*, en quienes votaron en contra de la propuesta de la Convención Constitucional: *Ellos*, los *Otros*, son los desinformados, los desinteresados en política y los que ocultaron su intención de voto.

[Por falta de] cultura cívica, pasó todo lo que pasó. ... nos obligaron a votar, votó gente que no quería votar y que no se quería informar. En cambio si hubieran votado las personas que sí están informadas habría sido distinto (Mujeres, Apruebo).

Mi primo que ... tiene cuatro hijos, buen trabajo, buena posición económica, piscina y todo. Él me ocultó hasta el último momento su real [intención de voto], pero una semanita antes tuvimos un asado y una sobrina de él lo delata (Hombres, Apruebo).

Para las mujeres votantes Rechazo, este silencio ante la intención de voto fue una respuesta necesaria ante la actitud agresiva e intolerante de los votantes del Apruebo, lo que puede comprenderse como otra expresión de desconfianza hacia el otro: “No decía que iba a votar rechazo porque atacaban mucho y a las personas que votaban apruebo uno no les decía nada” (Mujeres, Rechazo).

Había mucha relación con que el que votaba por el rechazo era de derecha. Eso quedó claramente desmitificado y para evitar ese tipo de conflictos [no discuto] La gente que aprobaba era muy agresiva en sus argumentos, peleaba más que dar un argumento sólido (Mujeres, Rechazo).

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos muestran un deterioro progresivo de la confianza institucional y de la percepción de eficacia política –tanto externa como interna– que explica el tránsito emocional desde la esperanza inicial hacia la desafección política, entendida como un “sentimiento subjetivo de ineficacia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, políticos e instituciones democráticas que generan distanciamiento y alienación, pero sin cuestionar la legitimidad del régimen político” (Torcal, 2001, p. 233). Los hallazgos evidencian un proceso de deterioro progresivo de la confianza institucional y de la percepción de eficacia política, tanto externa como interna. El análisis de los grupos focales revela que la desconfianza y la frustración constituyen los ejes que articulan las actitudes ciudadanas frente al proceso constituyente.

Los datos evidencian que parte del cambio en la decisión de los votantes, desde el Apruebo en el plebiscito de entrada (2020) al Rechazo en el plebiscito de salida (2022), se explica más por cuestionamientos sobre la legitimidad, el comportamiento y la comunicación del proceso que por los contenidos del texto propuesto. Factores como la percepción de disfuncionalidad de las élites políticas y la tensión entre la necesidad de experticia técnica y la desconfianza hacia los convencionales –en especial por el comportamiento performático de algunos integrantes de la Convención (Álvarez Fuentes & Coleman, 2024)– marcaron una narrativa que debilitó la conexión entre la Convención Constitucional y el electorado, y fortaleció la desafección desde la desconfianza institucional hacia la política. Estos hallazgos encuentran eco en el Informe sobre Desarrollo Humano en Chile (PNUD, 2024), que identifica relaciones disfuncionales entre ciudadanía, élites y movimientos sociales como inhibidores clave para la conducción del cambio.

Asimismo, se reconoce que emociones como el miedo y la desconfianza hacia los medios de comunicación y las redes sociales –más que la desinformación en sentido estricto– incidieron en la configuración del voto. Sobre este punto, una necesaria precisión: si bien algunos estudios sugieren que las campañas de desprestigio contra la Convención, así como la desinformación sobre la propuesta que circuló en redes so-

ciales y medios tradicionales, influyeron en amplificar el temor hacia la propuesta constitucional e influenciaron el voto de rechazo (Piscopo & Siavelis, 2023; Saldaña et al., 2024), los discursos de los grupos focales aquí recogidos no abordan la desinformación de manera directa, sino que reflejan un escepticismo generalizado sobre la capacidad de los medios para informar con credibilidad y equilibrio, lo que habría contribuido a erosionar la confianza pública en el proceso.

En términos de género, destaca el hecho de que las mujeres, en particular las votantes Rechazo, mostraron actitudes más conservadoras al cambio. Podemos hipotetizar que este resultado se explicaría por el rol de cuidadoras y la percepción de riesgo para sus entornos cercanos que sigue siendo prevalente en la experiencia de las mujeres en Chile y otros países de la región. Este hallazgo sugiere la necesidad de explorar a futuro, con mayor profundidad, dimensiones vinculadas a la comprensión de la subjetividad política femenina.

Este trabajo pone en evidencia que el fracaso del primer proceso constituyente no inhibió la voluntad de cambio en la sociedad chilena, pero sí potenció sentimientos de rabia y pesimismo. Este retraimiento emocional e individual es coherente con un descontento “implosivo” que se traduce en desafección hacia lo público y lo político. Como destaca el PNUD (2024), aunque el 83 % de las personas encuestadas considera que las demandas del estallido social siguen presentes, la percepción predominante es que los liderazgos políticos obstaculizan el cambio (67 %). Lo anterior es coherente con nuestros hallazgos que destacan sentimientos de ineficacia política “externa” e “interna”.

Otro apunte interesante para proyectar el aporte de nuestros hallazgos en el campo de la comunicación política lo encontramos en las narrativas de las mujeres votantes Rechazo sobre su decisión de ocultar la intención de voto ante los votantes Apruebo. Conceptualmente, estaríamos ante un ejemplo de espiral del silencio (Noelle-Neumann, 1993) en la conformación de la opinión pública, con una mayoría silenciosa de personas que decidió votar Rechazo sin manifestarlo previamente y, a la vez, ante una necesaria reflexión sobre las dinámicas de desconfianza *al otro* –al que vota diferente– de la ciudadanía.

En síntesis, este análisis refleja que el fracaso del primer proceso constituyente chileno no solo respondió a desacuerdos en el contenido

de la propuesta, sino también a dinámicas complejas de desconfianza y desafección, potenciadas por la incorporación de votantes “retraídos”, estructuralmente desafectos, fruto del cambio al voto obligatorio (Palestini & Medel, 2025). Estos factores deben ser abordados en futuros procesos políticos mediante una comunicación política transparente y efectiva, reformas políticas que apunten a la reconstrucción de la confianza ciudadana y un diálogo social inclusivo que reconozca la diversidad de perspectivas y de experiencias en la sociedad chilena.

Más allá del caso chileno, este trabajo contribuye a la amplia producción teórica y empírica sobre el prolongado “momento constituyente” y ofrece una mirada situada, cualitativa y discursiva. A diferencia de los enfoques dominantes basados en encuestas o en análisis agregados del comportamiento electoral, esta aproximación cualitativa explora los sentidos que los propios votantes atribuyen al proceso y a sus experiencias, en un entorno protegido que permite comprender matices, ambivalencias y emociones que escapan a los instrumentos cuantitativos. Desde esa perspectiva, el estudio propone un punto de inflexión comunicacional: aborda el proceso constituyente como un fenómeno de comunicación política en el que las narrativas ciudadanas expresan, reproducen y disputan los marcos de legitimidad y desconfianza circulantes en la esfera pública.

Finalmente, el caso chileno dialoga con procesos más amplios en América Latina: países como Colombia, Perú, Nicaragua o El Salvador han enfrentado crisis políticas y sociales caracterizadas por la erosión de la confianza y la fragmentación de los lazos entre ciudadanía y representación. Comprender cómo se construye discursivamente la desafección en contextos polarizados y binarios, como el del plebiscito constitucional chileno, permite iluminar también los desafíos comunicacionales de las democracias latinoamericanas contemporáneas.

En síntesis, la crisis del proceso constituyente fue, ante todo, una crisis de confianza: en las instituciones, en los medios y en la propia ciudadanía. Reconstruir esa confianza exige no solo reformas institucionales, sino también estrategias comunicacionales capaces de restablecer vínculos de escucha, credibilidad y representación entre la política y la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Activa. (2023). *Pulso Ciudadano. Abril 2023/ Segunda Quincena (24-28 Abril)*, Publicación #81. <https://goo.su/Y8GoeV>
- Aguilera, C., & Espinoza, V. (2022). Chile despertó: los sentidos políticos en la Revuelta de Octubre. *Polis* 21, (61), 13-41. <http://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2022-n61-1707>
- Álvarez, M., & Coleman, S. (2024). Performing What Is Absent: The Making of Representative Claims in the 2020 Chilean Constitutional Convention. *Javnost-The Public*, 31(4), 477-493. <https://doi.org/10.1080/13183222.2024.2393029>
- Arana, I. (2017). Chile 2016: ¿El nadir de la legitimidad democrática? *Revista de Ciencia Política*, 37(2), 305-334. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2017000200305>
- Araujo, K. (2019). *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno*. Editorial USACH.
- Argote, P., & Visconti, G. (2023). Anti-elite attitudes and support for independent candidates. *PLOS ONE*, 18(10), e0292098. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0292098>
- Avendaño, O. (2019). Estallido social en Chile: Los dilemas políticos desde octubre del 2019. *Política, Revista de Ciencia Política*, 57(2), 105-119. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2019.61558>
- Bachmann, I., Grassau, D., & Labarca, C. (2022). Aliens, spies, and staged vandalism: disinformation in the 2019 protests in Chile. En H. Wasserman, & D. Madrid-Morales (Eds.), *Rumors, fake news, and disinformation in the Global South* (pp. 74-87). Wiley.
- Barozet, E. (2016). Entre la urna, las redes sociales y la calle: las relaciones entre movimientos sociales y partidos políticos en el Chile democrático. En M. A. Garretón (Ed.), *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI* (pp. 21-58). LOM.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <http://dx.doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Castiglioni, R., & Rovira, C. (2016). Introduction. Challenges to Political Representation in Contemporary Chile. *Journal of Politics in Latin America*, 8(3), 3-24. <https://doi.org/10.1177/1866802X160080030>

- Castillo, J. (2021, 26 de octubre). El particular discurso de Nicolás Núñez en la Convención Constitucional: citó a Chayanne y terminó tocando guitarra. *ADN*. <https://www.adnradio.cl/politica/2021/10/26/el-particular-discurso-de-nicolas-nunez-en-la-convencion-constitucional-cito-a-chayanne-y-termino-tocando-guitarra.html>
- Contreras, P., Lovera, D., Ponce de León, V., & Salgado, C. (2022). *La Convención Constitucional de Chile. Origen, orgánica, estatutos y procedimientos*. Tirant Lo Blanch.
- De la Cerda, N. (2022). Unstable Identities: The Decline of Partisanship in Contemporary Chile. *Journal of Politics in Latin America*, 14(1), 3-30. <https://doi.org/10.1177/1866802X21106937>
- Delamaza, G. (2024). *Por un Chile diferente. Participación popular en el proceso constituyente*. LOM.
- Díaz Jiménez, O. F. (2022). ¿Compromiso o desafección política? El impacto del desalineamiento partidista y la movilización cognitiva sobre las actitudes políticas de los mexicanos en la campaña presidencial de 2018. *Comunicación y Sociedad*, e8220. <https://doi.org/10.32870/cys.v2022.8220>
- Disi, R., & Mardones, R. (2019). Chile 2010: la desafección política y su impacto en la participación política convencional y no convencional. *Revista del CLAD. Reforma y Democracia*, 73, 189-226. <https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n73.a177>
- Donoso, S., & Von Bulow, M. (Eds.). (2017). *Social Movements in Chile: Organization, Trajectories, and Political Consequences*. Palgrave Macmillan.
- Escudero, M. C. (2022). Making a Constituent Assembly Possible in Chile: The Shifting Costs of Opposing Change. *Bulletin of Latin American Research*, 4, 641-656. <https://doi.org/10.1111/blar.13290>
- Fuentes, C. (Ed.). (2023). *El proceso fallido. La dinámica constituyente en Chile 2020-2022*. Catalonia.
- Gamboa, R., & Segovia, C. (2016). Chile 2015: Falla política, desconfianza y reforma. *Revista de Ciencia Política*, 36(1), 123-144. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2016000100006>
- Glaser, B., & Strauss, A. (2006). *The Discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research*. Aldine Transaction. (Obra original publicada en 1967).

- González, R., Bargsted, M., Figueiredo, A., Miranda, D., Cerda, E., Salas-Lewin, R., & Delgado, C. (2023). *Radiografía del Cambio Social en Chile 2016-2022*. Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social. <https://radiografia-cambio-social-2016-2022.netlify.app/>
- Heiss, C. (2021). Latin America Erupts: Re-founding Chile. *Journal of Democracy*, 32(3), 33-47. <https://doi.org/10.1353/jod.2021.0032>
- Humeres, M., Jordana, C., & Saavedra-Utman, J. (2024). A Significant Impact on our Democracy: Chilean Media Audiences' Claims for Dignity. *International Journal of Communication*, 18, 432-451. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/21116>
- Ipsos & Espacio Público. (2022). *Claves Ipsos Noviembre 2022*. <https://goo.su/ptyKSp>
- Keefer, P., & Negretto, G. L. (2024). Shifting Electorates and Preferences in Chile's Constitutional Process. *PS: Political Science & Politics*, 57(2), 248-252. <https://doi.org/10.1017/S1049096523000902>
- Krueger, A., & Casey, A. (2009). *Focus groups: A practical guide for applied research*. Sage.
- Larraín, G., Negretto, G., & Voigt, S. (2023). How not to write a constitution: lessons from Chile. *Public Choice*, 194, 233-247. <https://doi.org/10.1007/s11127-023-01046-z>
- Lechner, N. (1994). Chile 2000: las sombras del mañana. *Estudios Internacionales*, 27(105), 3-11. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1994.15352>
- Luna, J. P. (2016). Delegative Democracy Revisited: Chile's Crisis of Representation. *Journal of Democracy*, 27(3), 129-138. <https://doi.org/10.1353/jod.2016.0046>
- Luna, J. P., & Altman, D. (2011). Uprooted but Stable: Chilean Parties and the Concept of Party System Institutionalization. *Latin American Politics and Society*, 53(2), 1-28. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2011.00115.x>
- Noelle-Neumann, E. (1993). La espiral del silencio. La opinión pública y los efectos de los medios de comunicación. *Communication & Society*, 6(1-2), 9-28. <https://doi.org/10.15581/003.6.35558>
- Palestini, S. & Medel, R. (2025). The 'Withdrawn Citizen': Making Sense of the Failed Constitutional Process in Chile. *Bulletin of Latin*

- American Research*, publicación anticipada. <https://doi.org/10.1111/blar.70019>
- Pavez, I., Saldaña, M., Cabalin, C., & Scherman, A. (2024). The more official, the less I believe: Using focus groups to explore public opinion formation in politically polarized contexts. *Social Science Quarterly*, 105(5), 1587-1599. <https://doi.org/10.1111/ssqu.13421>
- Piscopo, J., & Siavelis, P. (2023). Chile's Constitutional Chaos. *Journal of Democracy*, 34(1), 141-155. <https://doi.org/10.1353/jod.2023.0009>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2015. Los tiempos de la politización*. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/informe2015.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2017a). *Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile*. <https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/diagnostico-sobre-la-participacion-electoral-en-chile>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2017b). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. https://files.acquia.undp.org/public/migration/cl/undp_cl_po breza-Libro-DESIGUALES-final.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2024). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2024. ¿Por qué nos cuesta cambiar? Conducir los cambios para un Desarrollo Humano Sostenible*. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-08/idh_2024_sinopsis_pdf_0.pdf
- Radovic, D., & Chernin, A. (2021, 4 de septiembre). Rojas Vade admite que no tiene cáncer: “Siento que me tengo que retirar de la Convención”. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/rojas-vade-admite-que-no-tiene-cancer-siento-que-me-tengo-que-retirar-de-la-convencion/6M4MJHN6KZGGLKLJMMTDUBDAJY/>
- Ruiz-Tagle, P. (2016). *Cinco repúblicas y una tradición. Constitucionalismo chileno comparado*. LOM.
- Sajuria, J., & Saffirio, E. (2023). Se nos rompió el amor: Cambios en la opinión pública durante el proceso constituyente. En C. Fuentes

- (Ed.), *El proceso fallido. La dinámica constituyente en Chile 2020-2022* (pp. 96-116).. Catalonia.
- Saldaña, M., Orchard, X., Rivera, S., & Bustamante-Pavez, G. (2024). “Your house won’t be yours anymore!” Effects of Misinformation, News Use, and Media Trust on Chile’s Constitutional Referendum. *The International Journal of Press/Politics*, publicación anticipada. <https://doi.org/10.1177/19401612241298853>
- Sánchez, M. (2021, 30 de julio). *Las polémicas imágenes que marcaron el día 25 de la Convención Constitucional*. Ex-Ante. <https://www.ex-ante.cl/los-polemicas-imagenes-que-marcaron-el-dia-25-de-la-convencion-constitucional/>
- Servicio Electoral de Chile-SERVEL. (s.f.). *Inicio*. Recuperado el 25 de enero de 2025 de <https://www.servel.cl/>
- Siavelis, P. (2016). Crisis of representation in Chile? The institutional connection. *Journal of Politics in Latin America*, 8(3), 61-93. <https://doi.org/10.1177/1866802X1600800303>
- Somma, N., Bargsted, M., Disi, R., & Medel, R. (2021). No water in the oasis: the Chilean Spring of 2019-2020. *Social Movement Studies*, 20(4), 495-502. <https://doi.org/10.1080/14742837.2020.1727737>
- Suárez-Cao, J. (2021). Reconstructing Legitimacy After Crisis: The Chilean Path to a New Constitution. *Hague Journal of the Rule Law*, 13, 253-264. <https://doi.org/10.1007/s40803-021-00160-8>
- Torcal, M. (2001). La desafección en las nuevas democracias del sur de Europa y Latinoamérica. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 8-9, 229-280.
- Wences, I., & Güemes, C. (2016). Democracia republicana y confianza en América Latina: la esperanza que no llega, que no alcanza. *Andamios*, 13(30), 13-37. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v13i30.1>

FINANCIAMIENTO

Este estudio recibió financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID) a través del Núcleo Milenio para el Estudio de la Política, Opinión Pública y Medios en Chile (MEPOP) (NCS2024_007).

SEMBLANZAS CURRICULARES

Daniela Lazcano-Peña

Doctora en Comunicación Social por la Universidad Pompeu Fabra, España. Académica de la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), Chile. Directora del proyecto CUVIC (Colectivo Universitario de Vinculación y Comunicación Ciudadana) de Periodismo PUCV. Sus áreas de interés incluyen la investigación y docencia en periodismo y comunicación, así como el rol del periodismo y la comunicación en las organizaciones sociales territoriales. Es investigadora principal del Núcleo Milenio para el Estudio de la Política, la Opinión Pública y los Medios en Chile (MEPOP) (NCS2024_007).

Daniela Grassau

Doctora en Sociología por la Pontificia Universidad Católica de Chile (UC), magíster en Comunicación Social de la Universidad de Chile y periodista. Profesora asociada de la Facultad de Comunicaciones UC, donde imparte clases a nivel de pregrado y doctorado en las áreas de metodología y teoría de la comunicación, actualmente es subdirectora de magísteres y educación continua de dicha Facultad. Fue durante ocho años editora de la revista *Cuadernos.info*. Sus áreas de investigación son comunicación y desastres, coberturas de crisis, ejercicio del periodismo y opinión pública. Es investigadora adjunta del Núcleo Milenio para el Estudio de la Política, la Opinión Pública y los Medios en Chile (MEPOP) (NCS2024_007).

Claudia Heiss

Doctora en Ciencia Política por la New School for Social Research, magíster en Ciencia Política por la Universidad de Columbia y periodista por la Universidad de Chile. Profesora asociada en la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile. Sus áreas de investigación son el constitucionalismo, los estados

de excepción constitucional y la política en Chile. Investigadora adjunta del Núcleo Milenio para el Estudio de la Política, Opinión Pública y Medios en Chile (MEPOP) (NCS2024_007) y del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES ANID/FONDAP/1523A0005). Fue investigadora visitante en el Centro de Estudios Latinoamericanos de American University (2023) y presidió la Asociación Chilena de Ciencia Política (2012-2014). Es consejera de Comunidad Mujer y miembro de la Red de Politólogas.

Claudia Lagos Lira

Profesora Asociada, Universidad de Chile. Doctora en Comunicación y Medios (University of Illinois at Urbana-Champaign). Es investigadora adjunta del Núcleo Milenio para el Estudio de la Política, los Medios y la Opinión Pública en Chile (MEPOP) (NCS2024_007) y del Núcleo de Investigación en Televisión y Sociedad (NITS). Sus áreas de investigación son los estudios de periodismo, la economía política de las comunicaciones, el feminismo y el periodismo. Es editora de la revista *Comunicación y Medios* y editora asociada de *Journalism Studies*.

Ximena Orchard

Investigadora asociada en la Universidad de Santiago de Chile, directora ejecutiva del programa Centro de Estudios de la Comunicación Pública (CECOMP) e investigadora principal del Núcleo Milenio para el Estudio de la Política, los Medios y la Opinión Pública en Chile (MEPOP) (NCS2024_007). Sus líneas de investigación se centran en la mediatización de la comunicación política, los consumos informativos digitales, así como en las prácticas y epistemologías del periodismo, temas sobre los que ha publicado diversos artículos académicos.

Cristian Cabalin

Profesor Asociado, Universidad de Chile. Doctor en Estudios de Políticas Educativas (University of Illinois at Urbana-

Champaign). Es subdirector del Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IE) e investigador del CIAE de la Universidad de Chile. También es investigador adjunto del Núcleo Milenio para el Estudio de la Política, los Medios y la Opinión Pública en Chile (MEPOP) (NCS2024_007) y del Núcleo de Investigación en Televisión y Sociedad (NITS). Sus áreas de estudio son la comunicación pública, la mediatización de las políticas educacionales y la relación entre medios y educación. Agradece al Fondo Basal AFB240004.